

DE SOCIEDAD



ENLACE FARINA Y CISNEROS. PAGES SANDEZ (Foto BLANCO)

BODAS

En la Colegiata de Santa María, el día 15 último, contrajeron matrimonio don Alfonso Farina y Cisneros y la señorita Cecilia Pagés Sández, cuya unión bendijo el capellán de la Universidad «Cruceiro Balear» de La Coruña, don Julio Pérez.

Apadrinaron a los contrayentes, don Francisco Pagés López-Guerrero y doña Blanca Cisneros y Carranza; portó las arras el niño Santiago Rey Berguer.

Actuó en representación del juez el abogado don Marino Dénega Rozas, y como testigos fir-

maron, por parte del novio, don Eduardo Álvarez-Valderrama y Sánchez-Ocaña, don Pedro Farina Torres, don Francisco Reñista Meigar, don Luis Patiño Hermida, don Aurelio Fernández Lage, don Enrique Núñez Berea y don Andrés y don Santiago Farina y Cisneros.

Por la novia, don Miguel Olives Fernández, don Angel Pagés López-Guerrero, don Ramón Berguer Rey, don Eulogio de Vicente Fonseca, don Eliseo y don Manuel Sández Figueira, don Santiago Rey Fernández-Latorre y don Francisco y don Angel Pagés Sández.

Los familiares de trabajadores españoles en el extranjero podrán enviarles mensajes grabados

SERVICIO GRATUITO DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA

De Radio Nacional de España en La Coruña recibimos la siguiente nota:

«Todas aquellas personas que tengan familiares trabajando en diversas naciones europeas, pueden enviar mensajes a los mismos a través de Radio Nacional de España en sus emisiones dedicadas a los emigrantes en Europa.

Para ello, quien se interese por la transmisión de dichos mensajes, podrá pasar por los estudios de Radio Nacional de España en La Coruña, Avenida de Fernández Latorre, 29, de cinco a seis y media de la tarde, los lunes y miércoles, y le serán grabadas sus palabras.

En cuanto a los residentes de fuera de La Coruña, podrán grabar en las visitas que periódicamente realizarán a los diversos pueblos de la región gallega los corresponsales de Radio Nacional de España.

La transmisión de estos mensajes familiares, absolutamente gratuita, se efectuará los domingos de diez de la mañana a diez y media de la noche, a través del Complejo Radiofónico de Nobles (Ondas Cortas), cuyas emisiones cubren a la perfección toda Europa.

carretillas elevadoras

(de accionamiento a mano)

Robustas, Eficaces

Capacidades de carga: 1.000 - 1.500 kgs.



FENWICK

Bruch, 96 - Tel. 232 63 80 - Barcelona (9)
Gómez Ulla, 20 - Tel. 255 34 04 - Madrid (2)

Gritos antinorteamericanos, y lanzamiento de piedras y «cócteles Molotov»

Incidentes estudiantiles, en Barcelona

Los manifestantes portaban banderas vietnamitas

BARCELONA, 19. — En la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma se celebró este mediodía un acto sobre el tema del Vietnam al que asistieron unos setecientos estudiantes de todo el distrito universitario de Barcelona. En la fachada del centro se había colocado una bandera del Vietnam del Norte y en el interior había también carteles y banderas.

La fuerza pública hizo acto de presencia en el Hospital de San Pablo, donde se encuentra la Facultad, y retiró la bandera que ondeaba en el exterior. Asimismo y sin que se registrara ningún incidente, los estudiantes desalojaron el recinto.

Posteriormente, un grupo de unos doscientos estudiantes recorrieron algunas calles cercanas portando pancartas y banderas vietnamitas. Los manifestantes profirieron gritos antinorteamericanos y lanzaron panfletos ilegales. Asimismo, un grupo quemó una bandera norteamericana y lanzó piedras y algún «cóctel Molotov». — (EUROPA PRESS).

Petición del procurador Modesto Rivera

ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA RIBADEO-EL FERROL

MADRID, 6. — El «Boletín Oficial» de las Cortes Españolas aparecido hoy publica cinco ruegos y preguntas, con relación a diferentes temas, de los procuradores don José Naranjo Hermosilla y don Modesto Campos Rodríguez, de don Juan Antonio Samaranch Torrello, de don Serafín Becerra Lago, de don Javier de Lono y Pérez, y de don Modesto Rivera Franco.

El señor Samaranch ruega que la pensión del Fondo Nacional de Asistencia Social sea elevada a 1.000 pesetas como mínimo y se conceda a partir de los 65 años. Don Serafín Becerra pregunta si los beneficios que en materia de aumentos de ayuda familiar establece la ley de protección a las familias numerosas a favor de los funcionarios públicos son igualmente aplicables a los que prestan servicios en la Administración Local, y don Modesto Rivera pide que se acondicione la carretera C-542 de Ribadeo a El Ferrol a la altura de la playa de Nois. — (EUROPA PRESS).

Proceden de Chile

LLEGAN A MADRID 144 EMIGRANTES ESPAÑOLES

MADRID, 19. Un grupo de 144 españoles pertenecientes al centro español de Temuco (Chile) han llegado esta mañana a Madrid, por vía aérea, para pasar unas vacaciones en España.

En el aeropuerto de Barajas fueron recibidos por autoridades del Instituto Español de Emigración, que les costea el viaje. Seguidamente salieron hacia sus puntos de destino, donde pasarán alrededor de un mes con sus familiares. — (EUROPA PRESS).

Plan de Desarrollo: Ardorosos debates en las Cortes

Todos quieren universidades

* Sigue sin aprobarse la disposición final cuarta del proyecto sobre extensión universitaria

MADRID, 19. — Después de siete horas de debate — dos en la sesión de ayer y cinco en la de hoy — la Comisión de Leyes Fundamentales de las Cortes Españolas no ha conseguido aprobar la disposición final cuarta del proyecto de Ley del III Plan de Desarrollo, que se refiere a la extensión universitaria en los próximos cuatro años.

El proyecto que envió el Gobierno a las Cortes autorizaba a éste a crear, en el cuatrienio 1972-1975 universidades en Córdoba, Málaga, Santander, Extremadura y Madrid y la Universidad Nacional de Educación Libre a distancia, así como facultades en Alicante, Cádiz y Palma de Mallorca y Escuela Superior de Arquitectura en La Coruña y en Las Palmas de Gran Canaria.

La ponencia ofrece con relación a ello dos fórmulas: o mantener esta localización o por entender que la Comisión de Leyes Fundamentales no está legitimada para señalar ubicaciones concretas, simplemente decir que se crearán seis nuevas universidades, tres facultades y dos escuelas superiores.

DEFENSA DE EMPLEAZAMIENTO

Los procuradores representantes de las provincias a las que se les ha prometido universidad defendieron el proyecto del Gobierno, mientras que los demás han pedido extensión de universidades o de secciones de las mismas a otras provincias. En estas discusiones se centró la primera parte del debate del día de hoy.

Málaga defendió ardorosa-

mente por boca de sus representantes — concretamente de su alcalde, señor Utrera Rabasa — la localización de una universidad en Málaga, tal como está establecido en el proyecto del Gobierno. Asimismo, los procuradores canarios defendieron que se mantenga lo prometido, en forma de Escuela Superior de Arquitectura en Las Palmas, pidiendo además una Escuela Superior de Ingenieros Industriales. También los representantes de Extremadura defendieron la localización de la universidad allí, por ser la única región en España que no tiene universidad actualmente. Y los procuradores donostiarros hicieron lo mismo para Guipúzcoa.

DESCENTRALIZACIÓN UNIVERSITARIA

En la segunda parte de la sesión, se produjo una auténtica ofensiva a favor del texto del Gobierno. Intervinieron entonces el ex-ministro don Raimundo Fernández-Cuesta; el fiscal de Tribunal Supremo, señor Herrero Tejedor, quien dijo: «Imaginan ustedes lo que sería políticamente volver a plantear el debate de la localización de las nuevas universidades?»; el ex-ministro señor Solís, quien dijo que «estoy convencido que somos competentes para autorizar al Gobierno para la creación de universidades en puntos concretos. Ahora tenemos ocasión de conseguir la descentralización universitaria por la que tanto hemos clamado», y por último, la señorita Pilar Primo de Rivera, también a favor del texto del Gobierno.

Dado lo avanzado de la hora, el señor Bau, presidente de la Comisión de Leyes Fundamentales, levantó la sesión hasta mañana, en que se votará esta disposición final cuarta. — (EUROPA PRESS).

SANCHEZ BELLA INFORMA ANTE LAS CORTES

MADRID, 19. — El ministro de Información y Turismo, señor Sánchez Bella, comparecerá ante la Comisión de Información y Turismo de las Cortes el próximo día 8 de mayo, a las cinco de la tarde, para celebrar una sesión informativa sobre la actividad general de su Departamento.

Así se anuncia hoy en el Boletín Oficial de la Cámara, que indica asimismo que los procuradores podrán presentar en la Secretaría de las Cortes, hasta el 3 de mayo, el texto de las preguntas o ruegos que estimen oportunos sobre dicha actividad. (EUROPA PRESS).

Valorado en más de tres millones de pesetas

EL HIJO DE VAZQUEZ DIAZ DONA UN CUADRO DE SU PADRE

BILBAO, 19. — El hijo del pintor Vázquez Díaz ha firmado hoy escritura de donación irrevocable de un cuadro de su padre al Museo de Bilbao, en testimonio del afecto que siempre manifestó Vázquez Díaz a Vizcaya.

El cuadro, de 1,08 por 0,85 metros, es un retrato de la mujer del pintor y está fechado en París en 1916. La obra está valorada en más de tres millones de pesetas.

Con esta son ya diez las obras del pintor Vázquez Díaz que hay en el Museo de Bilbao. — (EUROPA PRESS).

NOGAT

Ración de acción rápida

QUE NUNCA FALLA



Con matarratas NOGAT, en polvo grano y pasta fosforada, exterminará rápidamente y sin molestias, toda clase de ratas, ratones y topos. Recuerde que NOGAT no los mata en días. Los mata en horas.

Si manda este recorte a Laboratorios SOKATARG, Ter, 16, Barcelona-13, recibirá un interesante folleto.

Se vio ayer, en Pontevedra

JUICIO POR APROPIACION INDEBIDA EN UNA ENTIDAD BANCARIA DE REDONDELA

Para los dos procesados, el fiscal pidió un total de 30 años de presidio

PONTEVEDRA. — (De nuestra Delegación, por «télax»).

Ayer ha sido vista ante el Tribunal de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial, la causa 16-67 del Juzgado de Redondela, por el delito de apropiación indebida, contra los procesados, A.T.T. y R.C.G. Presidio don Manuel Hernández, con los magistrados, don Manuel Landeira Piñeiro y don Enrique Pérez Ardá, actuando como teniente fiscal, el señor Molina. Como abogados de las acusaciones, don José Bandín Castiñeiras, por el Banco, y don Gonzalo Adrio Barreiro, en nombre de don Tomás Villanueva Corral. Como defensores, los letrados don Arturo Estévez Álvarez y don José Manuel Amoedo, y los responsables civiles, del Banco, el mismo señor Bandín y de don Ramón María Reigada Cuelo, el letrado don José Muñoz Lorenzo. El Ministerio fiscal después de relatar los hechos solicitó las siguientes penas:

Once años de presidio mayor, para el director de la sucursal del Banco, por apropiación indebida, y tres años de presidio menor, por falsedad. Y por esta en cuanto a R.C.G. y por el mismo delito por parte de A.T.T., ocho años de presidio mayor a cada uno, y confirma la petición de las responsabilidades económicas ya señaladas también.

La acusación del Banco, sólo difirió en cuanto a la suma de 2.068.747, como cantidad a la que no debía responder el Banco como responsable civil subsidiario, y la otra acusación solicitó lo mismo que el ministerio fiscal, y como indemnización para su representado, la suma de pesetas 1.705.312,05, de la que en caso de insolvencia del procesado debe responder el Banco como responsable civil subsidiario. Por parte de la defensa, fue solicitada la absolución.

El procesado A.T.T. negó los hechos y mantuvo el criterio de que había dado demasiadas facilidades a clientes y que al ver alcanzadas las cuentas fue cuando hizo una serie de operaciones, pero manifestó también que él no se había lucrado de nada. Reconoció que su suegro le había hecho ingresos normales y él había dado las libretas de ahorro correspondientes, y que su suegro creía que todo era normal.

El procesado, R.C.G., manifestó que lo ocurrido ha sido que él, como apoderado de la empre-

sa R., el Banco le daba facilidades y él las tomaba y que si la empresa resultó alcanzada, él no cometió delito alguno. Que jamás tuvo conocimiento de que A.T.T. cometiese irregularidades, negando totalmente haberse puesto de acuerdo con él.

De los testigos del Ministerio fiscal, sólo comparecieron Beatriz Rodríguez, la que se considera perjudicada en 150.000 pesetas; Dolores Rodríguez, en 37.000; y Tomás López, en pesetas 100.000.

Los peritos propuestos por el Banco, fueron renunciados por la representación.

Los defensores, renunciaron también a los testigos propuestos y sólo la defensa del R.C.C., examinó a los peritos propuestos, intendentes mercantiles, señores Labra y Martínez Morás, que consideran lo ocurrido a la empresa R., en cuanto a apreciaciones realizadas con los Bancos, como operaciones comerciales de práctica bancaria, y que no se puede determinar si el descubrimiento final de dicha empresa, lo fue por talones u otros conceptos.

Evacuadas las pruebas, las partes elevaron a definitivas las conclusiones provisionales, con ligeras modificaciones por parte de las acusaciones, tanto la pública como las particulares.

Informaron en la sesión de la mañana, el teniente-fiscal y los abogados señores Bandín, Adrio Barreiro y Muñoz Lorenzo. Dado lo avanzado de la hora, la vista continuó a las cinco de la tarde con los informes de las defensas, a cargo de los letrados señores Estévez Álvarez y Amoedo.

La causa quedó vista para sentencia.

CREDITOS AGRICOLAS PARA LA CORUÑA Y LUGO

Corresponden a entidades colaboradoras

MADRID, 19. — Más de 413 millones de pesetas han sido concedidos por el Banco de Crédito Agrícola, según acuerdo de las últimas sesiones del Consejo del mismo, a quince secciones de crédito de las Hermandades de Labradores y Ganaderos de otras tantas localidades de once provincias y en número superior de cooperativas agrícolas y ganaderas comunidades de aguas y riegos, entidades colaboradoras y a empresas e industrias agrarias.

Los créditos más elevados corresponden a entidades colaboradoras de Albacete, Avila, Badajoz, Baleares, Barcelona, Burgos, Cáceres, Cádiz, Córdoba, La Coruña, Huelva, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Valencia, Zamora y Zaragoza, créditos que suman casi 199 millones de pesetas, y a empresas e industrias agrarias, centrales distribuidoras de alimentación, desarrollo ganadero y de acción concertada de ganado vacuno, por un valor total de más de 145 millones. — (CIFRA).

Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de La Coruña

ACCESO AL TERCER CURSO DE BACHILLERATO ELEMENTAL

El B.O.E. de fecha 13 de abril actual publica la siguiente Orden Ministerial:

Primero. — Los alumnos que en el transcurso del actual año 1972 cumplan los doce, trece o catorce años de edad podrán acceder a las pruebas de acceso al tercer curso de Bachillerato Elemental Unificado, previstas en la Orden Ministerial de 21 de septiembre de 1967.

Segundo. — Los que hagan uso del derecho concedido en el número anterior verificarán dichas pruebas en los Institutos Nacionales de Bachillerato o Institutos Técnicos de Enseñanza Media.

Tercero. — Estas pruebas se realizarán en dos convocatorias: junio y septiembre de 1972. La matrícula para la de junio estará abierta durante veinte días hábiles a partir de la publicación de esta Orden en el B.O.E., y para la de septiembre, todo el mes de agosto.

Cuarto. — Aquellos alumnos que hayan superado estas pruebas podrán seguir los estudios del tercer curso del Bachillerato Elemental en el próximo año académico por enseñanza oficial, colegiada o libre.

La Coruña, 18 de abril de 1972. El Delegado Provincial. Firmado: José Cándido Paz Ares.

MUCHISIMAS PERSONAS, SIN SABERLO, PADECEN INSUFICIENCIA BILIAR DEL HIGADO

¿Es usted una de ellas?

Conozca sus síntomas engañosos

Si sufre usted con frecuencia malas digestiones, acidez de estómago, estreñimiento, erupciones en la piel, mareos, pesadez de cabeza, desgano para el trabajo, atención al hígado: es más que probable que estas dolencias obedezcan a que su hígado ya no realice como debiera sus funciones antitóxica y digestiva, por falta de secreción biliar.

En este caso, debe usted cuidar su hígado, pues de lo contrario sus molestias irán en aumento.

DARMEN SALT es la medicación de reconocida experiencia contra la insuficiencia biliar; es un remedio natural positivo-

mente bueno, que a los pocos días restablece el normal funcionamiento del hígado. DARMEN SALT no contiene tóxicos, por esto es tan saludable. DARMEN SALT es fácil y agradable de tomar.

Con DARMEN SALT verá que pronto recobra usted el bienestar y se encuentra más despejado, más ligero, más activo.

Consulte con su médico.

LO HALLARÁ EN TODAS LAS FARMACIAS. P.V.P. 46'50 Ptas. C.P.S. 1269

Darmen Salt EL AMIGO DEL HIGADO